

## CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.

El administrador único de la mercantil CONSTRUCCIONES OTERO, S.L. convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2018, a las 11 horas, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

**Primero.** Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social 2017 que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria y del correspondiente Informe de Gestión.

**Segundo.** Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio social 2017.

**Tercero.** Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2017.

**Cuarto.** Aprobación de la retribución anual del Administrador de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de los vigentes Estatutos Sociales.

**Quinto.** Delegación de facultades para la formalización, elevación a público e inscripción registral de los acuerdos adoptados por la Junta General.

**Sexto.** Ruegos y preguntas.

**Séptimo.** Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se informa a los Sres. Socios que, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los términos y condiciones establecidos en dicha Ley, tienen derecho a examinar los documentos formulados por el administrador para ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Así mismo tienen derecho a solicitar y obtener de la sociedad la entrega de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

El socio sólo podrá hacerse representar en la junta general por su cónyuge, ascendiente o descendiente, por otro socio o por persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

La representación deberá conferirse por escrito. Si no constare en documento público, deberá ser especial para cada junta.

La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado.

En Granada, a 14 de junio de 2018.



CONSTRUCCIONES OTERO S.L.  
Acequia del Corón, 2 Edificio Manantia  
Parque Empresarial Cortijo del Conde  
18015 GRANADA - B43004852

Fdo.: Enrique Otero Benet, Administrador único.